

rial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 1 de febrero de 1996 se ha procedido al Depósito de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Roque, en siglas ACE, siendo el ámbito territorial el (los) término(s) municipal(es) de la Barriada de San Roque y Suerte de Saavedra y el ámbito funcional todas las entidades empresariales pertenecientes al sector(es) comercio y empresas en general siendo los firmantes del acta de constitución D. Pedro Segador Aunión, D.N.I. 8.749.743, D. Andrés Trujillo Martínez, D.N.I. 8.709.262 y nueve Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 1 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Repoblación y obras de carácter hidrológico en "Arroliendre" y otros, en la Comarca de Las Hurdes. Expte: 05.02.0480».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Repoblación y Obras de carácter Hidrológico en "Arroliendre" y otros, en la Comarca de Las Hurdes. Expte.: 05.02.0480», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Repoblación y Obras de carácter hidrológico en "Arroliendre" y otros, en la Comarca de Las Hurdes. Expte.: 05.02.0480», a la empresa DELTA AGRICOLA, por un importe total de dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco pesetas (18.999.975 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,75999991, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Infraestructuras y mejoras ganaderas en el monte Valhondo y otros. Expte: 05.02.0468».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Infraestructuras y Mejoras Ganaderas en el Monte Valhondo y otros. Expte.: 05. 02.0468» , por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Infraestructuras y mejoras ganaderas en el Monte Valhondo y otros. Expte.: 05.02.0468» , a la empresa DELTA AGRICOLA, S.A., por un importe total de siete millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientas veinticinco pesetas (7.764.525 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78000002, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Mejora y construcción de obras complementarias en el monte de U.P. Mesillas y once más. Expte: 05.02.0467».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Mejora y construcción de obras complementarias en el Monte de U.P. Mesillas y once más. Expte.: 05.02.0467», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Mejora y construcción de obras complementarias en el monte de U.P. Mesillas y once más. Expte.: 05.02.0467», a la empresa OBRAS GRANADO, por un importe total de veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento dieciséis pesetas (22.958.116 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,81999998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte: 05.01.0928».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Camino Rural de Servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte.: 05.01.0928», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte.: 05.01.0928», a la EMPRESA CONSTRUCTORA HISPANICA S.A., por un importe total de ciento veintisiete millones cuatrocientas setenta mil pesetas (127.470.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,69289998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-Medellín. Expte: 05.01.1034».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-

Medellín. Expte.: 05.01.1034», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-Medellín. Expte.: 05.01.1034», a la empresa UTE Miranda Burcio-Burcio Núñez, por un importe total de ciento sesenta y dos millones novecientas mil pesetas (162.900.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,67163474, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte: 05.01.0811».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte.: 05.01.0811», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte.: 05.01.0811», a la empresa MARCANA, por un importe total de sesenta y nueve millones de pesetas (69.000.000 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,64953797, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.